

«Grupo Unión de Recambistas Europeos, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005, tal y como es presentado por el Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, sito en la calle Joaquín Turina, número 2 - oficina 06-1 de Pozuelo de Alarcón (Madrid), o si lo prefieren, solicitar la entrega o el envío gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Fernando Pardo Gómez.—16.795.

### HERDAIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 2006, a las diecisiete horas, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 2006, a la misma hora, y que tendrá lugar en el piso primero izquierda del edificio señalado con el número 21 de la calle Goya de Madrid, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por el Administrador único.

Tercero.—Aprobación, si así se decide, de una distribución de dividendos con cargo a reservas.

Cuarto.—Enajenación del edificio de la sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación, si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y/o de pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos correspondientes al ejercicio 2005.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Administrador único, José Vergara Daudén.—17.913.

### HERMANOS ROS MONTESINOS, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la compañía «Hermanos Ros Montesinos, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Camino Viejo del Cementerio, número 10, Espinardo-Murcia, el día 18 de mayo de 2006, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y a las 10,00 horas del día 19 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria); aplicación del resultado y aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria); aplicación del resulta-

do y aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria; aplicación del resultado y aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Ratificación del aumento de capital acordado por el Consejo de Administración en reunión celebrada en fecha 30 de noviembre de 2004, en virtud de la facultad delegada por la Junta general de accionistas. Modificación en consecuencia del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo órgano de administración.

Sexto.—Aumento de capital social y modificación en consecuencia del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Revocación de apoderamiento de don Mariano Ros Muñoz.

Octavo.—Acuerdo de transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Noveno.—Facultad para elevar a público los acuerdos que procedan, y en especial, para realizar el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Décimo.—Varios, ruegos y preguntas. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace asimismo constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 31 de marzo de 2006.—Mariano Ros García, Secretario.—16.988.

### HOSPITAL POVISA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social (calle Salamanca, número 5, Vigo) el día 19 de mayo de 2006, a las 12 horas 45 minutos, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de resultados de «Hospital Povisa, Sociedad Anónima» correspondiente al ejercicio 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas, si procede.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo, si procede. Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, en términos legales.

Quinto.—Facultades para ejecutar y subsanar.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas que tienen reconocido el derecho de asistencia y voto, por poseer, por si o agrupados, 470 acciones, tal como exigen los Estatutos sociales, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, mediante el depósito de sus acciones en la sede social con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, o presentando certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada legalmente.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en la sociedad y a solicitar el envío gratuito de las cuentas e informe de los Auditores.

Vigo, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo, José B. Silveira Martín.—18.504.

### HOTEL RICHMOND, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 30 de mayo de 2006, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como la gestión del órgano de administración en el mismo período.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Girona, 4 de abril de 2006.—El Administrador único, Idhra Operacions, S.L. -unipersonal- representada por Don Josep Bosch Illa.—17.216.

### I.E.M.E., S. A.

#### Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 61/2005, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Cayetano Cabrerizo Martín, Francisco Guil Berenguer, Antonio García Rojas y Antonio Salguero Fontalba contra I.E.M.E., S. A., se ha dictado en fecha 11 de octubre de 2005 auto por el que se declara al ejecutado I.E.M.E., S. A., en situación de insolvencia por importe de 195.394,68 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 29 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—16.719.

### I. F. M. INSTAELIC, S. L.

#### Edicto

Doña Concepción Ferrer Moyá, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución con el número 103/05, dimanante de autos número 270/05, seguidos a instancias de don Francisco García García, por salarios, en los que en el día de la fecha se ha dictado auto declarando la insolvencia total con carácter de provisional por importe de 3.023,36 euros de principal del demandado I. F. M. Instaelic, S. L.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 27 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—16.615.

### I.G. AUDIO PRODUCCIONS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 413/2006 de este Juzgado de lo Social número

23, seguidos a instancia de Maribel Ferrer Albarracín contra la empresa I.G. Audio Produccions, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 24 de marzo de 2006 por la que se declara a la ejecutada I.G. Audio Produccions Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal Total, por importe de 21.661,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—16.651.

## IBAROMAGA, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1561/04 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Miguel Bielsa Navarro y otros, contra la empresa Ibaromaga, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado Auto de fecha veinticuatro de febrero de dos mil seis, por el que se declara a la empresa ejecutada Ibaromaga, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 62.889,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, Germán Gambón Rodríguez.—16.765.

## IBERCHINA GEXTER INTERNACIONAL, S. L.

La Junta General Extraordinaria de socios, celebrada el día 14 de junio de 2005, acordó, por unanimidad, la transformación de la sociedad, de «sociedad anónima» a «sociedad de responsabilidad limitada», pasando a denominarse a partir de este momento «Iberchina Gexter Internacional, Sociedad Limitada».

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Administrador Único, D. Marcelo Muñoz Álvarez.—16.876.

y 3.ª 12-4-2006

## IMPARLE, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, a las 12 horas del día 11 de mayo de 2006 y en su defecto a la misma hora, en segunda convocatoria, el día 12 de mayo de 2006, en el domicilio social C/ Juan de Ajuriaguerra, n.º 19, de Bilbao.

### Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas y de la Memoria del ejercicio económico correspondiente al año 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Cuarto.—Depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Cese y nombramiento de los componentes del Consejo de Administración.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se comunica, asimismo, que los accionistas tienen el derecho a obtener de forma gratuita los documentos que se someten a la aprobación de Junta convocada, así como el informe formulado por el órgano de administración en su justificación y en general, cuanta información y documentación requieren la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus normas complementarias del Registro Mercantil.

Bilbao, 30 de marzo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Sarria Osés.—16.808.

## IN NOVA, SCCL

### Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 13-05, a instancias de Jordi Avellaneda Calle contra In Nova, SCCL, en el cual se ha dictado con fecha 21 de marzo de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 6.312,45 euros de principal, más 631,62 euros de intereses provisionales y 631,62 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 21 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—17.123.

## INCEGON ANDALUCÍA, SOCIEDAD LIMITADA

### Auto de insolvencia

Don Eduardo Lazuen Alcon, Secretario judicial del Juzgado de lo Social núm. 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 33/2005, dimanante de Autos número 714/200, en materia de ejecución, a instancias de Gustavo Ignacio Baudry y Antonio Javier Rosales Guerrero, contra Incegon Andalucía, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 22 de marzo de 2006 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 17.028,02 euros como principal, más 2.894,76 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 22 de marzo de 2006.—Secretario Judicial.—17.134.

## INDUSTRIAS DEL MUEBLE 4-G, S. L. (Sociedad absorbente)

### COMPONENTES ELECTRIC MEGA, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de las entidades «Industrias del Mueble 4-G, Sociedad Limitada», y «Componentes Electric Mega, Sociedad Limitada», celebradas en fecha de 23 de febrero de 2006, a las que concurrieron personalmente la totalidad de los socios que representan el cien por cien (100%) del total del capital social, aprobaron todas ellas, por unanimidad de los reunidos, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Componentes Elec-

tric Mega, Sociedad Limitada» por parte de «Industrias del Mueble 4-G, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual llevará a cabo un aumento de capital de sesenta euros con diez céntimos de euro (60,10 euros), mediante la emisión de una nueva participación que se emitirá con una prima de ascensión de cinco mil quinientos sesenta y siete euros con dos céntimos de euro (5.567,02 euros), todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión formulado por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil en fecha de 30 de noviembre de 2005, bajo el número 424/05, rectificado por otro proyecto posterior, de fecha de 20 de enero de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha de 8 de febrero de 2006, bajo el número 33/06.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell, 3 de abril de 2006.—Componentes Electric Mega, Sociedad Limitada, don Francisco García Alonso, Administrador solidario.—Industrias del Mueble 4-G, Sociedad Limitada, don Fernando García Alonso, Administrador solidario.—16.859. y 3.ª 12-4-2006

## INDUSTRIAS TAMER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Avenida Arraona, 2-74, nave D-1.º, Polígono Industrial Can Salvatella, de Barberá del Vallés, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las diecisiete horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a las mismas hora y lugar indicados para la primera, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Delegación expresa de cuantas facultades se convengan para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir la entrega gratuita de dichos documentos, pudiendo asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Barberá del Vallés, 13 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María Villabona Orobiourrutia.—17.888.

## INDUVAC EUROVAC, S. A.

### Corrección de errores

En relación al anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria publicado en el BORME n.º 53, de 16 de marzo de 2006, se hizo constar por error que la fecha prevista para la celebración de dicha Junta sería el 31 de marzo de 2006, cuando en realidad se quería hacer constar como fecha de celebración de la misma el 12 de abril de 2006, a las diez horas.

Barcelona, 29 de marzo de 2006.—Administrador, Maurice Laurence Franks.—18.621.